



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO: CMT/07/02/12/2016

Otzoloapan, México a dos de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las 14:00 horas, reunidos en la oficina que ocupa la Contraloría Interna Municipal del Ayuntamiento de Oztoloapan, ubicada en el interior del Palacio Municipal, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Oztoloapan, Estado de México, los CC.: C. Salvador Velázquez Zepeda, Secretario del H. Ayuntamiento de Oztoloapan y Presidente del Comité de Transparencia Municipal; el Profesor Ernesto Martínez Valdez, Contralor Interno Municipal; y el C. Elim Emmanuel Aguilar Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal; todos ellos, integrantes del H. Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Oztoloapan, reunidos con el objetivo de llevar a cabo la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de apertura de la Séptima Sesión Ordinaria;
- III. Punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis el Reporte de Avance en el Cumplimiento del Requisado de las Fracciones del Sistema IPOMEX Oztoloapan por parte de los servidores públicos habilitados.
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria.

PUNTO 1.- Pase de lista y declaratoria de quorum legal para la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

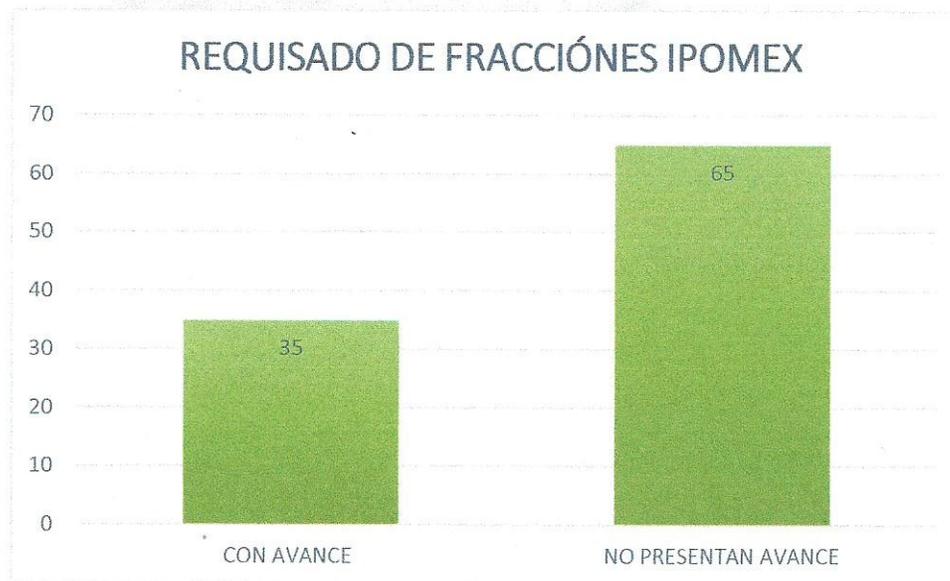
En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia instruye al Titular de la Unidad Municipal de Transparencia para que proceda a desahogar los puntos que integran el Orden del día.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia para cumplimiento al punto **UNO**, hace el pase de lista a los presentes e informa al Presidente que se encuentran todos los integrantes convocados, por lo que existe el quorum legal para desarrollar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO 2.- El Presidente, por lo anterior informado, declara abierta la presente Sesión, agotando el Punto DOS, e instruye al Titular de la Unidad de Transparencia Municipal a continuar el desahogo de la Sesión.

PUNTO 3.- Punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis el Reporte de Avance en el Cumplimiento del Requisado de las Fracciones del Sistema IPOMEX Oztoloapan por parte de los servidores públicos habilitados.-----

Para el deshago del punto, el Titular de la Unidad de Transparencia comenta que: según se había señalado con base en lo señalado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) respecto al cierre del SISTEMA IPOMEX el día 04 de noviembre de 2016, para dar paso a la verificación en el cumplimiento del requisado de las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (vigente), este fue ampliado con el objetivo de permitir que los municipios cumplan cabalmente con su obligación en la materia. A pesar de lo anterior, la Unidad a mi cargo tuvo a bien realizar un corte el día 28 de noviembre con el objetivo de saber el porcentaje de cumplimiento en el requisado de las obligaciones comunes por los servidores públicos habilitados, teniendo el siguiente resultado:



- El porcentaje general de cumplimiento es del 35%.
- El porcentaje por cumplir asciende al 65%.

Este resultado revela la falta de compromiso y seriedad por parte de los sujetos obligados a pesar de las capacitaciones, asesorías, exhortos y llamamientos que ha otorgado la Unidad de Transparencia Municipal; insisto, cuando el INFOEM realice las verificaciones y observe el incumplimiento señalado, aplicará sanciones al Presidente Municipal y a los servidores públicos habilitados según corresponda.

Es importante señalar que a las obligaciones comunes, el INFOEM habilitó a partir del 04 de noviembre las fracciones de obligaciones específicas en términos del artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. ¿Qué significa esto? Que el número de fracciones a requisar aumentó según el tipo de servidor público habilitado. A partir del 04 de noviembre la Unidad de Transparencia Municipal en estricto apego a las disposiciones del INFOEM habilitó y notificando a los servidores públicos para dar cumplimiento con estas nuevas obligaciones.

PROTÉSTANOS LOS NECESARIO




C. Salvador Velázquez Zepeda

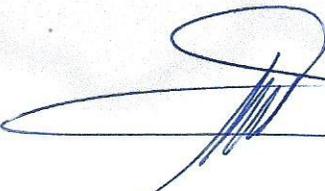
Presidente del Comité de Transparencia Municipal




Prof. Ernesto Martínez Valdez

Contralor Interno Municipal




C. Elim Emmanuel Aguilar Ortega

Titular de la Unidad Municipal de Información



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN MEXICO

2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

No. DE OFICIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

OTZ/CTM/7SO/21/11/2016/0007

CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente, me permito informarle que el próximo 02 de diciembre, se llevará a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia Municipal, a las 14:00 horas en la Oficina que ocupa la Contraloría Municipal ubicada en Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro, Municipio de Ocotlán, Estado de México, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de apertura de la Séptima Sesión Ordinaria;
- III. Punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis el Reporte de Avance en el Cumplimiento del Requisado de las Fracciones del Sistema IPOMEX Ocotlán por parte de los servidores públicos habilitados.
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura de la Septima Sesión Ordinaria.

Ocotlán, Estado de México; a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

LIC. ELÍM EMMANUEL AGUILAR ORTEGA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO.



c.c.p. Comité de Transparencia Municipal.

www.ayuntamientootzoloapan.gob.mx